

GAD MDMQ AGENCIA METROPOLITANA DE CONTROL  
UNIDAD DE OPERATIVOS  
INFORME AMC-UO-2023-081

**Responsable Unidad de Operativos:**

Sr. Pablo Osorio

**Lugar Intervenido:**

Administración Zonal Eloy Alfaro

**Fecha elaboración del informe:**

22 de diciembre de 2023.

▪ **1. ANTECEDENTES**

En atención al memorando GADDMQ-AMC-UPL-2023-0445-M de 22 de noviembre de 2023, mediante el cual manifestó “(...) *solicito amablemente la preparación del informe relativo a las acciones llevadas a cabo en el marco del "Plan de Trabajo Nro. 001-2023", en cumplimiento de los compromisos asumidos con la ciudadanía durante la rendición de cuentas correspondiente al periodo de enero a diciembre de 2022 (...)*”, me permito informar.

La Unidad de Operativos adscrita a la Dirección Metropolitana de Inspección, se encarga de planificar y ejecutar controles en el Distrito Metropolitano de Quito, conforme a la Resolución A 002 expedida en 2019, literal c) funciones, atribuciones y facultades; que de manera textual prevé: “(...) *(1) Administrar la información reportada en los operativos de control ejecutados por la AMC, (2) Elaborar y ejecutar el cronograma de operativos de control a realizarse dentro del Distrito Metropolitano de Quito, con la participación de instructores metropolitanos y (3) Coordinar operativos de control con otras instancias del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, gobierno central y entidades afines, (4) Atender emergencias durante los fines de semana y feriados y (5) Elaboración de informes de gestión respecto de las actividades del área (...)*”.

▪ **2. MARCO LEGAL**

**Ordenanza Municipal No. 052-2023 para el Distrito Metropolitano de Quito**

***Art. 313.- Naturaleza.*** - *La Agencia Metropolitana de Control es el organismo desconcentrado, con autonomía financiera y administrativa, adscrito a la Alcaldía del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, que ejerce las potestades y competencias previstas en este Título.*

***Art. 314.- Potestades y competencias.*** - *A la Agencia Metropolitana de Control le corresponde el ejercicio de las potestades de inspección general, instrucción,*

*resolución y ejecución en los procedimientos administrativos sancionadores atribuidas en el ordenamiento jurídico al Municipio del Distrito Metropolitano de Quito.*

**Art. 328.- Medidas Cautelares:** *Cuando sea necesario para asegurar la eficacia de la resolución que pudiera recaer o cuando concurran circunstancias que afecten a la seguridad de las personas, bienes o el ambiente; o que supongan peligro o daño manifestado, podrá resolver cautelarmente tanto en la resolución de inicio de la instrucción como durante su instrucción entre otras medidas, el retiro y depósito de los bienes, materiales y objetos materia de la infracción, la clausura inmediata del establecimiento o suspensión de la actividad o actuación, durante el tiempo necesario para la subsanación de los defectos existentes y como máximo hasta la resolución del procedimiento administrativo, en la que se deberán confirmar o revocar las medidas adoptadas; y,*

**Artículo 1389.- Medidas cautelares.** - *El Cuerpo de Agentes de Control Metropolitano de Quito, bajo la coordinación de las autoridades de control, podrá ejecutar medidas cautelares como la retención de productos o mobiliario cuando se atente a la salud ciudadana, el adecuado uso del espacio público y la normativa legal metropolitana vigente, debiendo entregarse en el momento el acta correspondiente de la retención, respetando el debido proceso.*

**Artículo (...4127).** - *Uso indebido de espacios públicos.* - *Constituye infracción leve el uso de espacios públicos que implique la construcción o levantamiento de infraestructuras, con fines comerciales, sin la correspondiente autorización de la autoridad competente, será sancionado con una multa equivalente al cincuenta por ciento (50%) de un salario básico unificado, la cual se duplicará en caso de reincidencia. Además, se dispondrá la demolición de la construcción a costas del responsable.*

### **CONTRAVENCIONES DE SEGUNDA CLASE Y SUS SANCIONES**

**Artículo 3407.-** *De las contravenciones de segunda clase.* - *Serán reprimidos con multa de 0,5 RBUM dólares de los Estados Unidos de América quienes cometan las siguientes contravenciones:*

**5.** *Utilizar el espacio público o vía pública para cualquier actividad comercial sin la respectiva autorización municipal;*

## **CAPÍTULO VII REGIMEN SANCIONATORIO**

**Artículo 4128.-** *Incumplimiento de prohibiciones relacionadas con el expendio y consumo de bebidas alcohólicas en espacio público.* - *Constituye infracción*

*administrativa leve, el incumplimiento de las disposiciones establecidas en el presente Título, con relación al expendio y consumo de bebidas alcohólicas en espacios públicos, lo que será sancionado con una multa del veinte y cinco por ciento (25%) de un salario básico unificado. La reincidencia se sancionará con el doble de la multa previamente establecida.*

*El consumo y expendio de bebidas alcohólicas en espectáculos públicos que no cuenten con autorización para el efecto será sancionado de conformidad con lo previsto en el Libro II.3, Título VIII, Capítulo I, Sección VI, relacionado con el control, infracciones y sanciones administrativas en espectáculos públicos.*

### ▪ 3 OBJETIVO

Fortalecer la prevención, disuasión y control, con el apoyo de las entidades jurídicas municipales y la participación ciudadana, para lograr disminuir los comportamientos lesivos, crear conciencia y garantizar el ordenamiento y la convivencia pacífica.

### ▪ 4 ACCIONES OPERATIVAS

- Ejecutar operativos de control de acuerdo con la capacidad logística existente dentro de la Agencia Metropolitana de Control, a través de la Unidad de Operativos.
- Optimizar el uso de recursos escasos, mejorar los procesos y responder en el desarrollo de su rendimiento.
- Analizar estratégicamente los lugares a intervenir, por la Agencia Metropolitana de Control planificando aquellas actividades necesarias para lograr los cumplimientos de la normativa metropolitana vigente a través de la Cabina de AMC ubicada en el SIS ECU 911.
- Ejecutar la planificación establecida en las mesas de coordinación interinstitucional para determinar mediante la eficiencia operativa, la eficacia y la rentabilidad de las acciones a ejecutar.
- Fortalecer los sistemas de supervisión, control y evaluación de los funcionarios de la Agencia Metropolitana de Control constituyendo actividades de transformación o mezcla de operaciones necesarias para lograr los fines de la institución, los cuales están determinados en la misión institucional.
- Impulsar la participación de las instituciones municipales y del gobierno

central en los operativos a desarrollar con la aplicación procesos, procedimientos, métodos y técnicas integrales que permiten la obtención resultados que tienen como finalidad el cumplimiento de la normativa para satisfacer las necesidades del Distrito Metropolitano de Quito.

- Promover la socialización de la normativa metropolitana vigente y las sanciones pertinentes.
- Notificar los actos de inicio del procedimiento administrativo sancionador dedicadas al cumplimiento de la normativa metropolitana vigente y todas aquellas acciones de la planificación, organización, dirección y control, con la finalidad de mejorar la seguridad ciudadana y convivencia pacífica.
- Retiro de producto y mobiliario del espacio público de conformidad a la normativa metropolitana vigente.

#### ▪ 5. EJE DE CONTROL

- Procedimiento Administrativo Sancionador por la mala utilización del espacio público; libadores en la vía pública; construcciones sin licencias, control de armas blancas, grafitis, fachadas y aceras; control del ejercicio de actividades económicas, sean estas fijas o ambulantes, sin los permisos respectivos; publicidad exterior; depósito de residuos sólidos, tales como escombros en predios inhabitados, quebradas o espacio público en general; espectáculos públicos, entre otros.

#### 6. DESARROLLO

La Agencia Metropolitana de Control es el organismo desconcentrado, adscrito a la Alcaldía del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, que ejerce las potestades de inspección, instrucción, resolución y ejecución en los procedimientos administrativos de conformidad con lo prescrito en los artículos 313 y 314 del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito.

En razón de las potestades antes descritas, la Unidad de Operativos de la Dirección Metropolitana de Inspección de la Agencia Metropolitana de Control, con el fin de mitigar la problemática del uso indebido del espacio público por comerciantes autónomos no regularizados, establecimientos comerciales o personas naturales que realizan el consumo – expendio de bebidas alcohólicas, a través de la realización de varias mesas de trabajo interinstitucionales con las diferentes entidades competentes en materia de control del GAD Distrito Metropolitano de Quito, en el periodo comprendido



del 01 al 30 de junio del año en curso, dentro de la Administración Zonal Eloy Alfaro se planificó y articuló acciones de control, de conformidad con el siguiente detalle.

## 6.1 PLANIFICACIÓN OPERATIVA ARTICULADA

PLANIFICACIÓN OPERATIVA AMC			
Días de control	Horario	Patrulla Asignada	Punto de Encuentro
Lunes a Domingo	09:00 a 18:00	Patrulla Sur	Calle Lauro Guerrero y Maximiliano Rodríguez
Martes-Jueves-Sábado	10:00 a 18:00	Patrulla Móvil	Cuerpo de Agentes de Control Eloy Alfaro / Calle Sozoranga y Chumunde
Lunes a Domingo	09:00 a 18:00	Patrulla Limpia parabrisas	Av. Moran Valverde y Teniente Hugo Ortiz

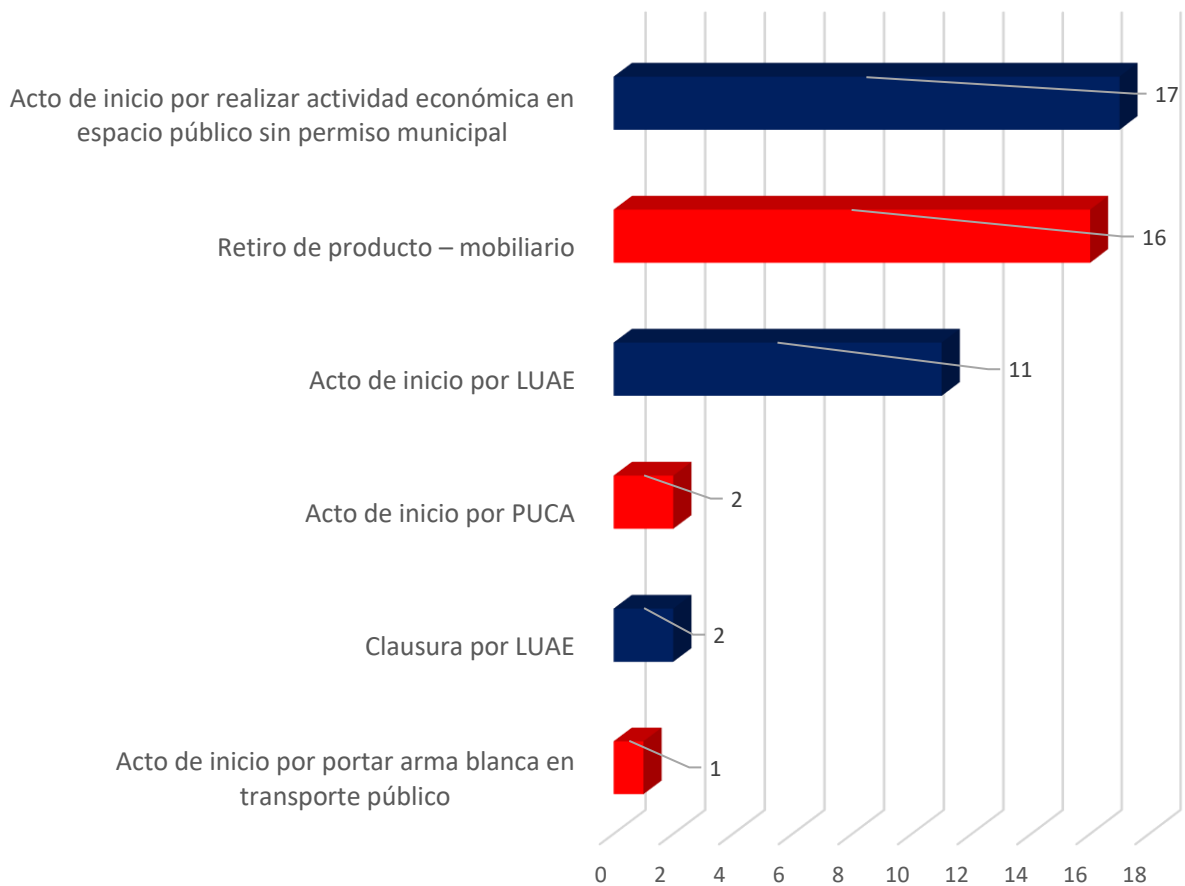
DETALLE PLANIFICACIÓN OPERATIVA EJECUTADA			
Lugar Intervenido	Tipo de control	Nro. Controles ejecutados	Nro. Funcionarios asignados
Administración Zonal Eloy Alfaro	Control de bienestar animal	2	2
	Control espacio público - licenciamiento Mercado Chiriyacu	2	6
	Control de armas blancas en transporte público	4	4
	Control zonal de licenciamiento	4	12
	Control espacio público - Competencia atletica	6	12
	Patrullas zonales	17	17
	Patrulla Limpia parabrisas	30	30
	<b>Total</b>	<b>65</b>	<b>83</b>

**Fuente:** 01 al 30 de junio de 2023.

## 6.2 ACCIONES EJECUTADAS

Acciones Ejecutadas		
Lugar intervenido	Detalle	Nro.
Administración Zonal Eloy Alfaro	Acto de inicio por portar arma blanca en transporte público	1
	Clausura por LUAE	2
	Acto de inicio por PUCA	2
	Acto de inicio por LUAE	11
	Retiro de producto – mobiliario	16
	Acto de inicio por realizar actividad económica en espacio público sin permiso municipal	17
	<b>Total</b>	<b>49</b>

**Fuente:** 01 al 30 de junio de 2023.



## DETALLE MEDIDAS CAUTELARES GENERADAS

Día	Fecha	Mes	Año	Zonal	Categoría	Materia	Detalle	Ubicación
sábado	4	junio	2022	Eloy Alfaro	medida cautelar	producto retenido	2 cajas de manzanas, 1 balde de papayas	Mercado Mayorista
martes	7	junio	2022	Eloy Alfaro	medida cautelar	producto retenido	coche de aguas medicinales 2 ruedas todo lata con repisa, laterales cubierta para productos: 2 porta leches grandes mal estado, 6 paq x12u frascos pequeños y 19 sueltos de medicinas varios, 1 cartón de pepa negra, 7 cartones grandes y medianos varios, 3 frascos vidrio peq. con esencias negras, 8 frascos vidrio con jarabes	Zonal Eloy Alfaro
martes	7	junio	2022	Eloy Alfaro	medida cautelar	producto retenido	coche 2 quemadores lata con espacio hondo para freír con parrilla angular, tipo bandeja para colocar producto 2 quemadores de aceite, 1 olla de aluminio mediano en mal estado, 1 tanque de gas azul manguera y válvula	Zonal Eloy Alfaro
martes	7	junio	2022	Eloy Alfaro	medida cautelar	producto retenido	coche tipo carretilla de madera 2 mangos (manubrios), con recipiente de vidrio sujeto al coche de ángulo en filos 2 puertas producto 15 mangos	Zonal Eloy Alfaro
martes	7	junio	2022	Eloy Alfaro	medida cautelar	producto retenido	celular nuevo y parte de otro (solo pantalla), coche estructura de tubo cuadrado, vitrina sobre coche 2 puertas con implementos para celular: 20 audífonos, 12 cables de cargador, 7 cables de cargador cortos, 3 estuches celular, 46 micas de vidrio 4 soportes para celular, chompa grande de camuflaje, 1 reloj en funda plástica, mochila negra vacía, canguro vacío, canastilla de lata con sueltos y llavero	Zonal Eloy Alfaro

martes	7	junio	2022	Eloy Alfaro	medida cautelar	producto retenido	coche tipo carretilla de estribado tomate, cajón arroba con bandeja y planchas de queso manaba 4y1/2, balde con frutilla, balde con verde y 2 mallas de naranja, balde con legumbre ( cebolla y Tomate), bandeja con lechuga, gaveta con tomate riñón, cajón con legumbre y naranja, cartón de granadilla, caja tipo charol de madera con papaya, cartón con manzana y uva negra cajón con papaya, gaveta con naranja aguacate cebolla, saquillo con melón, cartón con mandarina, cajón con aguacate y tomate, cartón con granadilla, cartón con manzana	Zonal Eloy Alfaro
martes	7	junio	2022	Eloy Alfaro	medida cautelar	producto retenido	estructura metálica peq con gemelos, 2 coches estructura y cooler grande para energizantes; 22 V220 grande, 1 V220 peq, 8 gatorades+2, T!=, 4 Aloe vera, 4 aguas con gas, 3 aguas güitig, chompa plana peq y saco de yute mal estado con enseres personales	Zonal Eloy Alfaro
martes	7	junio	2022	Eloy Alfaro	medida cautelar	producto retenido	funda plástica con pantalones de calentador, 24 licras térmicas, 3 ternos telas térmicas, 26 licras de nylon, 6 licras pantalón con encaje en muslo, 1 budi, 1 terno tela nylon, coche 2 ruedas tipo jalador sujeto funda al coche	Zonal Eloy Alfaro
martes	7	junio	2022	Eloy Alfaro	medida cautelar	producto retenido	coche de andador adaptado y gaveta arriba con plantas ornamentales, carretilla con cartones laterales con mandarina, saco de limón, 2 saquillos de naranja, balde de limón	Zonal Eloy Alfaro
martes	7	junio	2022	Eloy Alfaro	medida cautelar	producto retenido	coche 2 quemadores lata parrilla izquierda angular cuadros (varillas), bandeja honda aluminio con tapa y presas de pollo, tanque de gas amarillo	Zonal Eloy Alfaro
martes	7	junio	2022	Eloy Alfaro	medida cautelar	producto retenido	coche con manubrio largo 3 ruedas, vitrina tapa cajón arriba tipo cajón, balde plástico tapa roja con jugo "MIX guanana Express"	Zonal Eloy Alfaro



martes	7	junio	2022	Eloy Alfaro	medida cautelar	producto retenido	27 cajetillas x20u, 5 cajetillas x10u, 32 cigarrillos sueltos, 2 ampollas con vinagre y gancho de arnés, 3 pedazos de cadena, 6 tarrinas de melvas y pastas peq.	calvas y Maldonado
jueves	9	junio	2022	Eloy Alfaro	medida cautelar	producto retenido	2 estructuras metálicas con ganchos para exhibir productos, saco 1/3 de verduras, cartón gaveta con aguacates y hortaliza	zonal Eloy Alfaro
jueves	9	junio	2022	Eloy Alfaro	medida cautelar	producto retenido	4 cajetillas x20u, 38 cigarrillos sueltos	Hospital Enrique Garces
sábado	11	junio	2022	Eloy Alfaro	Medida cautelar	CLAUSURA	no posee LUAE / CLAUSURA SELLO 1620-AMC	Dirección Redondel de la Atahualpa
martes	14	junio	2022	Eloy Alfaro	Medida cautelar	Producto retenido	41 cajetillas de cigarrillos x20u, 14 cajetillas de cigarrillos x10u, 93 cigarrillos sueltos, 1 pasta de tabaco	Cardenal de la Torre y Solanda
martes	14	junio	2022	Eloy Alfaro	Medida cautelar	Producto retenido	funda grande con manzanas, 1 cooler de espumaflex con 4 botellas de V220	Cardenal de la Torre y Solanda
viernes	17	junio	2022	Eloy Alfaro	Medida cautelar	CLAUSURA	No posee LUAE / CLAUSURA SELLO 1513	Calle Paquisha y Toacazo

## DETALLE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONADOR

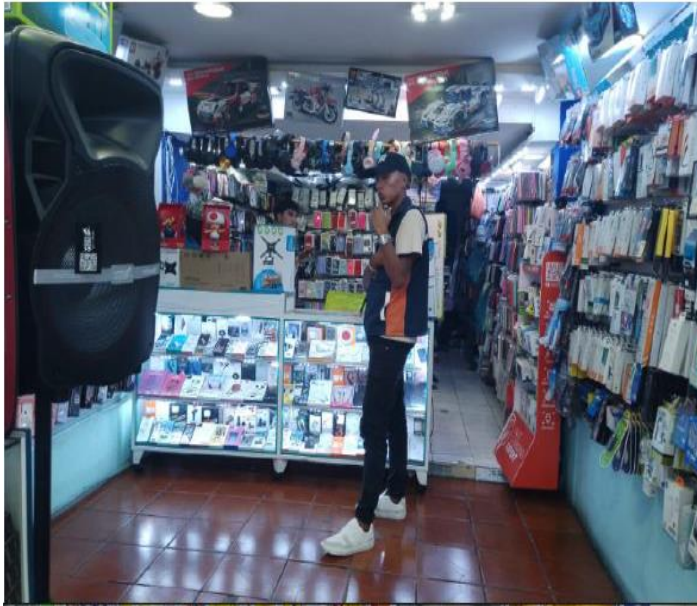
Día	Fecha	Mes	Año	Zonal	Categoría	Materia	Detalle	Ubicación
viernes	3	junio	2022	Eloy Alfaro	acto inicio	LUAE	no posee LUAE	Salvador Bravo Oe3-290 y Benacio
viernes	3	junio	2022	Eloy Alfaro	acto inicio	LUAE	no posee LUAE	S23D S23 - 141 OE4C 1D-2
viernes	3	junio	2022	Eloy Alfaro	acto inicio	LUAE	no posee LUAE	Solanda y Rumichaca Ñan
jueves	9	junio	2022	Eloy Alfaro	acto inicio	LUAE	no posee LUAE	Santa Bárbara alta establecimiento denominado Sip Yeah
sábado	11	junio	2022	Eloy Alfaro	acto inicio	LUAE	no posee LUAE / CLAUSURA SELLO 1620-AMC	Dirección Redondel de la Atahualpa
sábado	11	junio	2022	Eloy Alfaro	acto inicio	LUAE	no posee LUAE	Princesa Pacha y Epiclachima Oe2-72
sábado	11	junio	2022	Eloy Alfaro	acto inicio	LUAE	no posee LUAE	Chicaña OE 5322 y Huigra
viernes	17	junio	2022	Eloy Alfaro	acto inicio	LUAE	No posee LUAE / CLAUSURA SELLO 1513	Calle Paquisha y Toacazo
sábado	18	junio	2022	Eloy Alfaro	acto inicio	LUAE	no posee LUAE	Sector de la Mena 2. José Maldonado S18-220 e Icamias
sábado	10	junio	2023	Eloy Alfaro	acto inicio	Actividad económica en espacio público	Actividad económica en espacio público	Calle Pinllopata y Moraspungo / Hospital del IESS Quito Sur.
lunes	12	junio	2023	Eloy Alfaro	acto inicio	Actividad económica en espacio público	Actividad económica en espacio público	Sector Ajavi
martes	13	junio	2023	Eloy Alfaro	acto inicio	LUAE	No Posee LUAE	Av. Mariscal sucre

jueves	15	junio	2023	Eloy Alfaro	acto inicio	Actividad económica en espacio público	Actividad económica en espacio público	Luis Urdaneta y Pungala
sábado	17	junio	2023	Eloy Alfaro	acto inicio	Actividad económica en espacio público	Actividad económica en espacio público	Av. Mariscal Sucre y Ajavi
domingo	18	junio	2023	Eloy Alfaro	acto inicio	Actividad económica en espacio público	Actividad económica en espacio público	Sector de la Magdalena, Av Libertadores y Gral. Pintag
domingo	18	junio	2023	Eloy Alfaro	acto inicio	Actividad económica en espacio público	Actividad económica en espacio público	San Bartolo ubicado en la calle Urdeta y Sucua
lunes	19	junio	2023	Eloy Alfaro	acto inicio	PUCA	No contar con el permiso municipal a Comerciante Autónomo No Regularizado	Calle el Canelo
lunes	19	junio	2023	Eloy Alfaro	acto inicio	PUCA	No contar con el permiso municipal a Comerciante Autónomo No Regularizado	Calle Salvador Bravo y Benancio Estandoque
martes	20	junio	2023	Eloy Alfaro	acto inicio	Actividad económica en espacio público	Actividad económica en espacio público	Calle Maldonado y Miguel de carrión/ Exteriores del centro comercial el Recreo.
martes	20	junio	2023	Eloy Alfaro	acto inicio	Actividad económica en espacio público	Actividad económica en espacio público	Borbón y Manglar alto
jueves	22	junio	2023	Eloy Alfaro	acto inicio	Actividad económica en espacio público	Actividad económica en espacio público	José María Alemán y José Abarca
sábado	24	junio	2023	Eloy Alfaro	acto inicio	Actividad económica en espacio público	Actividad económica en espacio público	Av. Ajaví y Mariscal Sucre
sábado	24	junio	2023	Eloy Alfaro	acto inicio	Actividad económica en espacio público	Actividad económica en espacio público	Av de los Libertadores y Hualcopo.
sábado	24	junio	2023	Eloy Alfaro	acto inicio	Actividad económica en espacio público	Actividad económica en espacio público	Av de los Libertadores y Hualcopo.

domingo	25	junio	2023	Eloy Alfaro	acto inicio	Actividad económica en espacio público	Actividad económica en espacio público	Av Mariscal Sucre y Alonso de Ángulo
jueves	29	junio	2023	Eloy Alfaro	acto inicio	Tenencia armas blanca	Tenencia armas blanca	Parada de Transferencia el Recreo
jueves	29	junio	2023	Eloy Alfaro	acto inicio	LUAE	No Posee LUAE	Av. Mariscal Sucre S10 431 y Francisco de San Miguel
viernes	30	junio	2023	Eloy Alfaro	acto inicio	Actividad económica en espacio público	Actividad económica en espacio público	Andrés Pérez y Virgilio Castillo
viernes	30	junio	2023	Eloy Alfaro	acto inicio	Actividad económica en espacio público	Actividad económica en espacio público	Exteriores CC Ipiales del sur Av. Maldonado y Quimiag
viernes	30	junio	2023	Eloy Alfaro	acto inicio	Actividad económica en espacio público	Actividad económica en espacio público	Sector de Guajalo exteriores del CC Ipiales del sur Av. Maldonado y Quimiag
viernes	30	junio	2023	Eloy Alfaro	acto inicio	Actividad económica en espacio público	Actividad económica en espacio público	Exteriores del CC Ipiales del sur Quevedo y Jumandi



## 7. REPORTE FOTOGRÁFICO







ELABORADO POR:	Pablo Osorio / Unidad de Operativos	
APROBADO POR:	Pablo Vázquez / Director Metropolitano de Inspección	